

“Nosotros venimos del pueblo de Dolores”. La Cuna de la Patria en la construcción del imaginario nacional mexicano

“We come from the village of Dolores”. The Fatherland’s Cradle in The Construction of The Mexican National Imaginary

Mario Armando Vázquez Soriano

Mario Armando Vázquez Soriano es investigador en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, del Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, México.

E-mail: mavazque@itesm.mx

resumen

En América latina las ciudades que se consideran como Cunas de la Patria son un elemento fundamental en los procesos de construcción nacional porque se convierten en soportes de un mito patriótico que, a su vez, las transforma en santuarios cívicos del nacionalismo. Esto sucede con la ciudad de Dolores Hidalgo, que es considerada oficialmente como la Cuna de la Independencia Nacional de México y, como tal, es uno de los principales referentes identitarios territoriales del nacionalismo mexicano.

Así, a medida que el Estado mexicano revalora y enaltece al cura Miguel Hidalgo como “Padre de la Patria”, de manera análoga la ciudad de Dolores Hidalgo se presenta como el lugar de origen de la nación mexicana. Pero esta condición no sólo ha provocado que esta ciudad haya perdido su pasado urbano virreinal, sino que también la ha enfrentado con otras poblaciones que desean erigirse en cuna de la nación mexicana, como ha sucedido con las ciudades de México, Santiago de Querétaro, Iguala y Acatempan.

summary

In Latin America the cities that are estimated as Fatherland’s Cradles are a key element in the process of nation building because they become holders of a patriotic myth that, in turn, transforms them into civic sanctuaries of nationalism. As with the city of Dolores Hidalgo, which is officially considered as the Cradle of National Independence of Mexico and, as such, is one of the main territorial identity references of Mexican nationalism.

As the Mexican government revalues and exalts the priest Miguel Hidalgo as “Father of the Nation”, analogous Dolores Hidalgo is presented as the place of origin of the Mexican nation. But this condition has not only meant that this city has lost its colonial urban past but also faced with other cities wishing to establish itself as the Cradle of the Mexican nation, as has happened with the cities of Mexico, Santiago de Queretaro, Iguala and Acatempan.

palabras clave

Dolores Hidalgo / México / imaginario nacional / cuna de la patria

keywords

Dolores Hidalgo / Mexico / national imaginary / fatherland’s cradle

Introducción

En América latina las ciudades desempeñan una función importante como eje formativo de la nación. Así lo advierte José Luis Romero al señalar que: “la ciudad es el mejor indicador de los fenómenos de mestizaje y aculturación que se desarrollan en Latinoamérica en relación con la creación de nuevas formas de vida y de mentalidad” (Romero, 2002:326). Esta circunstancia va a suscitar que se establezca una relación estrecha entre las ciudades y la construcción de la nación, pues cuando la memoria social que promueve el nacionalismo del Estado oficializa un pasado nacional, también sacraliza los recuerdos patrióticos en lugares particulares, muchos de los cuales se encuentran en centros urbanos.

El medio urbano permite investigar asuntos relacionados con la nación, la memoria histórica y los imaginarios sociales, ya que es uno de los principales elementos que contribuyen a su formación (Huyssen, 2002: 19). En particular, el desarrollo y la difusión de los mitos y los símbolos nacionales tienen su mayor éxito en la ciudad porque dichos procesos se fundan “sobre una tradición colonial de la ciudad como lugar de la memoria institucional, y está en armonía con una transformación de las estructuras de sociabilidad que facilita el desarrollo de los nuevos sentimientos de pertenencia colectiva” (González Bernaldo de Quirós, 2001: 329). Asimismo, el entorno de las ciudades hace evidente qué aspectos relevantes de la creación de una representación nacional competen necesariamente a la ocupación del espacio urbano pues:

con el desarrollo de la civilidad asociativa, el espacio urbano adquiere un sentido completamente nuevo, porque el modo de relación que define la comunidad urbana remite, en lo sucesivo, a la ciudad como marco de la “esfera pública”. Ahora bien, es en esta esfera donde nace la representación nacional de la colectividad [...] Se instaura, entonces, una equivalencia implícita entre el espacio urbano y la nación moderna, lo cual supone atribuir a aquél, más precisamente a la ciudad [...] la génesis de la nación (González Bernaldo de Quirós, 2001: 341).

En este contexto cabe preguntarse: ¿cuál es el papel que en América latina desempeñan los sitios históricos y, en particular, las Cunas de la Patria en relación con la memoria y el imaginario de la nación? Al ser designadas como Cuna de la Patria, estas ciudades se constituyen en soportes de un mito patriótico que las transforma en santuarios cívicos del nacionalismo. En ellas se instauran celebraciones nacionales, se erigen monumentos conmemorativos y se preservan sitios históricos que buscan construir una ritualización que integre a los individuos en la comunidad nacional. De manera que se convierten en espacios singulares que se integran por elementos físicos, simbólicos e imaginarios que dirigen e inciden en la memoria colectiva.

Para construir la nación es necesario utilizar dispositivos de memoria que generalicen e interioricen entre la población la idea de unidad, así como de una historia compartida que sea favorable a la creación y difusión de una identidad nacional. Uno de los dispositivos más certeros en esta tarea es la construcción de espacios

de simbolización que funcionen como referentes físicos de personajes y episodios históricos, así como símbolos identitarios, es decir, se precisa establecer espacios que materialicen la memoria y el imaginario de la nación. Es así que en este trabajo se propone que las Cunas de la Patria son uno de los principales dispositivos simbólicos que se emplean para construir la nación en América latina; y que en este proceso son apoyados por la historia nacional, la poesía patriótica, los himnos y las banderas nacionales, así como el resto de la ingeniería simbólica que utiliza el Estado para promover el proceso de construcción nacional.

Además de que son la escenografía de esa gran obra que es la nación, la ciudad que se estima como Cuna de la Patria proporciona una clave importante acerca de la construcción nacional, pues hace referencia a un ámbito histórico y territorial específico. Por ejemplo, cuando en Argentina se establece el origen de la nación en la ciudad de Córdoba, se lo asocia con un ámbito territorial relacionado con la conquista española e implícitamente se establece que la nación surge a partir de este episodio histórico. Sin embargo, cuando el origen se vincula con lo Patagonia entonces se le proyecta en el pasado prehispánico (Quijada, 2003: 501).

Una población se designa como Cuna de la Patria en función del valor simbólico que se le atribuye a los sitios históricos que posee. Estos lugares materializan en el espacio urbano el relato que se establece para explicar el origen de la nación, promueven una memoria histórica y habilitan un territorio simbólico que le es común a sus miembros. De tal suerte que los sitios históricos de las Cunas de la Patria se constituyen en lo que se ha definido en este trabajo como *territorios de la nación*: lugares incautados y transformados por el Estado en soportes de un relato que se presenta como un suceso histórico relevante para la construcción de la nación. Esta mitificación se realiza con la intención de conservar en ellos el recuerdo de personajes y episodios que son retomados por la historia patria, por lo cual quedan excluidos aquellos lugares relacionados con acontecimientos o personajes que resultan interesantes o decisivos para la historia local, pero que no trascendieron a la historia patria.

Por consiguiente, la elección y/o reconstrucción de los referentes físicos que en las Cunas de la Patria sirven de anclaje de la memoria histórica y del imaginario nacional se efectúa tomando en cuenta varios aspectos: la significación del sitio, su ubicación, la monumentalidad del lugar o el nombre que se le otorga. La instauración de un *territorio de la nación* se efectúa principalmente con base en el impacto que el recuerdo histórico que el sitio preservado puede tener en la memoria colectiva. De la fuerza que dicho impacto pueda tener depende en gran medida su aval oficial y su difusión pública. Estos factores determinan su “visibilidad”, es decir, la importancia que se concede tanto al sitio como a los elementos simbólicos que representa. La visibilidad es determinante para considerar si un sitio es o no un *territorio de la nación*.

En México la memoria nacional se ha resguardado en Dolores Hidalgo a partir de que se instaura físicamente en esta ciudad una parte sustancial del mito de origen de la nación. Sin embargo, esto no sería posible si antes en la historia patria no se hubiera establecido de manera oficial quién es el Padre de la Patria. La he-

roización de Miguel Hidalgo, el sacerdote que en 1810 convocó a la rebelión que dio inicio al movimiento que llevaría a la independencia de México, es un proceso previo e incluso paralelo a la glorificación de Dolores Hidalgo como Cuna de la Patria mexicana.

Visto lo anterior en este trabajo se presentará en primer lugar el proceso histórico que lleva a determinar cuáles personajes serán incorporados como héroes de la independencia de México. Asimismo, se verá cómo análogamente la ciudad de Dolores Hidalgo es incorporada al imaginario histórico como la Cuna de la Patria y cómo, al aproximarse la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, otras ciudades le disputaron dicha consideración. Finalmente se analizarán los sitios históricos de esta ciudad que son incorporados como *territorios de la nación* en el imaginario nacional y las consecuencias que esto ha tenido para la preservación de su historia urbana.

La escenificación de un imaginario nacional en México

En México la atribución de valores simbólicos y patrimoniales a determinados edificios y lugares se fundamenta en la proclamación de una memoria legítima de la nación por parte del régimen político. Esto se hace evidente en la legislación y los decretos de zona de protección patrimonial donde se indica la necesidad de proteger estos sitios por el lazo que los une con la historia de la nación mexicana.

Este necesario vínculo entre un lugar y la historia obliga a que los considerandos de los decretos de zona de protección tengan que justificar la necesidad de catalogación mediante una referencia a la historia legítima del país. Estos decretos constituyen un ejercicio de historiografía oficial al establecer una selección y una jerarquía de los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en la ciudad (Melé, 1998: 12).

Asimismo, México es uno de los países de América latina que mayor presupuesto dedica a la conservación de su patrimonio histórico. Sin embargo, no todo el legado patrimonial recibe la misma atención, pues se invierte prioritariamente en la restauración de sitios históricos y arqueológicos con probado potencial político y/o turístico. Algunas declaratorias de protección patrimonial de varios centros urbanos se respaldan solamente en el supuesto valor que dicho lugar tiene para la memoria nacional, como ocurre con los casos de las ciudades de Dolores Hidalgo, Ixcateopan y Ayoxuxtla, poblaciones que están ligadas respectivamente con las figuras históricas de Miguel Hidalgo¹, Cuauhtemoc² y Emiliano Zapata.³ Dentro de esta concepción patrimonial del espacio, tanto el valor arquitectónico como la calidad y la conservación de los espacios construidos pasan a un segundo plano frente a la prioridad de establecer referentes físicos para la historia patria (Melé, 2006: 89).

Sin embargo, a principios del siglo XXI en México ocurre un doble fenómeno. Por un lado, las políticas oficiales de protección se están guiando básicamente por criterios monumentalistas; y por el otro, en el plano simbólico se está produciendo un cambio en las representaciones del patrimonio nacional, pues si bien éstas siguen siendo utilizadas mayormente por el Estado y el sistema educativo,

su promoción ha comenzado a ser emprendida por agencias e intereses privados. Como consecuencia de lo anterior, los rasgos identitarios de la comunidad se van difuminando conforme los procesos de transnacionalización y desterritorialización de la cultura mediatizada y globalizada van sustituyendo los viejos referentes nacionalistas (Rosas Mantecón, 2005; Florescano, 1997).

Por otra parte, al observar la narración de la historia patria se puede advertir que el relato fundamental consta de tres etapas: el movimiento de independencia de España que da inicio en 1810; la Reforma liberal que encabeza el presidente Benito Juárez a mediados del siglo XIX con el propósito de modernizar las antiguas instituciones heredadas de la época virreinal y consolidar la separación entre la iglesia católica y el Estado mexicano; y la revolución social que da inicio en 1910 en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Hasta hace poco el periodo virreinal (1521-1821) parecía no existir. Cuando se le tomaba en cuenta las imágenes con las que se le representaba eran sangrientas y solamente los frailes misioneros eran mostrados de manera positiva. Esta animadversión por la herencia virreinal es comprensible al considerar que en México existen dos asuntos pendientes: qué hacer con *lo español* y qué hacer con *lo indígena* (Krauze, 2005). De manera que la hispanofilia y la hispanofobia son síntomas de la historia no resuelta de la nación mexicana en víspera del quinto centenario de la Conquista de México.

A pesar de la aparente solidez del relato histórico que define las etapas de construcción nacional en México, existe cierta discusión sobre cuál ciudad se debe considerar como la Cuna de la Patria. Aunque el episodio que se considera como el inicio del proceso emancipador —el Grito de Dolores—, favorece que la ciudad de Dolores Hidalgo sea oficialmente considerada como la “Cuna de la Independencia Nacional”, el mismo relato de los acontecimientos históricos hace posible que su título sea disputado por las ciudades de San Miguel de Allende y Santiago de Querétaro.⁴

Asimismo, hay que tomar en cuenta que el día en que oficialmente se conmemora el aniversario de la independencia de México no es la fecha en que efectivamente se consumó, sino el día en que dio inicio el proceso que llevaría finalmente a la separación de España. Por consiguiente, la elección del cura Miguel Hidalgo como Padre de la Patria conlleva la celebración del 16 de septiembre de 1810, fecha en que dio el Grito de Dolores⁵, desplazando así al 27 de septiembre de 1821, día en que Agustín de Iturbide⁶ entró a la ciudad de México al mando del Ejército Trigarante, para poner fin a los tres siglos de dominio de la corona española sobre el Virreinato de la Nueva España.

Sin embargo, la relevancia histórica de Agustín de Iturbide ha sido utilizada por algunas ciudades para justificar su reclamo de que sean designadas como Cuna de la Patria. Tal es el caso de la ciudad de Iguala, donde se afirma que merece el título de Cuna de la Consumación de la Independencia porque allí se proclamó el Plan de Iguala⁷, se creó la bandera nacional y se formó el Ejército Trigarante que, bajo el mando de Iturbide, conseguiría la independencia mexicana. Por estas razones dicho título le fue concedido a la ciudad de Iguala por el Congreso local en el año 1898. Sin embargo, la ciudad de Acatempan también reclama dicho honor, con

el argumento de que en ese lugar fue donde el 10 de enero de 1821 Agustín de Iturbide y el jefe insurgente Vicente Guerrero acordaron las medidas que llevarían a cabo para lograr la independencia de la Nueva España.

Pero no sólo se discute cuál ciudad debe ser estimada como la Cuna de la Patria, pues al poco tiempo de que se consiguió la independencia se suscitó una fuerte polémica por establecer quiénes debían ser los héroes a lo que se debía agradecer por dar “patria y libertad” a los mexicanos y, por consiguiente, cuál era la población que merecía el título de ser el lugar en donde dio inicio el proceso emancipador.

Durante el efímero Primer Imperio Mexicano (1821-1824) se quiso determinar quiénes eran los héroes a los cuales la patria debía rendir honores. El Imperio se mostró contrario al reconocimiento de los protagonistas del movimiento encabezado por el cura Hidalgo en 1810, pues Agustín de Iturbide, ahora proclamado emperador, no estaba dispuesto a aceptar que la nueva nación “tuviera como referencia constante y argumento histórico fundador la destrucción, el desorden y el odio que a su juicio caracterizaron aquella revolución” (Garrido Asperó, 2006:132). Por consiguiente, cuando en 1822 el primer congreso constituyente debatió acerca de cuáles serían los días de fiesta nacional, la primera propuesta que se presentó aconsejaba que éstos fueran el día que se proclamó el Plan de Iguala, el de la jura del Ejército Trigarante y el de la consumación de la independencia.

Sin embargo, los diputados que participaron en la guerra de independencia y los partidarios de la república quisieron conmemorar las fechas que recordaban a los primeros insurgentes, pues de este modo se asentaba el origen del nuevo Estado mexicano en el movimiento de Hidalgo y no en el Plan de Iguala suscrito por Iturbide. Tras las disputas, finalmente se nombró una comisión para que dictaminara “el modo de honrar la memoria de los primeros defensores de la patria y la de los jefes principales, que proclamando el Plan de Iguala, consumaron sus glorias” (como se cita en Garrido Asperó, 2006: 139-140). Como se puede apreciar, desde entonces hay un intento por relacionar el movimiento del cura Miguel Hidalgo con el de Agustín de Iturbide, aunque todavía no se les considera como parte de un mismo proceso libertario. Sin embargo, también la selección de los días de fiesta nacional quedó ligada a la elección de quienes debían ser declarados y honrados como héroes de la patria. Por lo que, tanto las fechas como los personajes alusivos, se convirtieron en motivo de discusión en el interior del Congreso, así como entre éste y Agustín de Iturbide.

En principio Iturbide desechó la propuesta de algunos diputados que deseaban colocar con letras de oro los nombres de Hidalgo y los caudillos insurgentes en la sala del Congreso, por considerarlos poco dignos del reconocimiento nacional. Pero el *Dictamen presentado al soberano Congreso Constituyente mexicano por su comisión de premios, sobre los que corresponden a los primeros caudillos de la libertad de este imperio, y a cuantos hicieron verdaderos servicios a favor de ella desde su proclamación en el pueblo de Dolores* instituyó que: “la guerra iniciada en 1810 por Hidalgo y continuada por Morelos, Mina, Guerrero y otros debía ser reconocida por los mexicanos no sólo por los motivos razonables que guiaron a estos caudillos, sino también porque ése había sido el último recurso que quedaba

a los entonces novohispanos para liberar a la nación”. Además, se estableció una relación entre los primeros caudillos e Iturbide para unificarlos como parte de un mismo proceso: “Sin la experiencia política y militar generadas del 15 de septiembre de 1810 al 24 de febrero de 1821, del Grito de Dolores a la proclamación del Plan de Iguala, habría sido imposible en 1821 la reunión de las voluntades a un mismo fin” (como se cita en Garrido Asperó, 2006: 143-144).

Con base en este dictamen se propuso al Congreso que se reconociera como héroes de la patria a quienes habían encabezado la lucha por la independencia entre 1810 y 1821: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Jiménez, Mariano Abasolo, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, y Francisco Javier Mina. Sin embargo, la crisis en que se encontraba el Imperio provocó que todavía seis meses después se siguiera debatiendo al respecto, porque un voto a favor de Hidalgo había adquirido el sentido de un voto republicano y, por consiguiente, en contra de Iturbide y su imperio.

De esta manera, la historia del éxito del binomio (*Grito de) Dolores-Miguel Hidalgo* sobre el de (*Plan de) Iguala-Agustín de Iturbide* es paralela a la valoración que en el siglo XIX se hizo del cura Hidalgo por encima de la figura del fallido emperador. Por ejemplo, al poco tiempo de que Hidalgo fuera fusilado, fray Servando Teresa de Mier escribió en 1813 la primera historia de la insurgencia (*Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac*), en la cual intentó borrar la imagen satanizada que los españoles habían creado del prócer y en su lugar lo representó como un defensor del catolicismo y el guadalupanismo.⁸ También en ese año el caudillo insurgente José María Morelos contribuyó a su revitalización cuando en *Los sentimientos de la nación*⁹ estableció que se celebrara el 16 de septiembre como la fecha del aniversario de la independencia.

Asimismo, en su *Cuadro histórico de la revolución mexicana*¹⁰ el escritor e historiador Carlos María de Bustamante representó al cura Hidalgo de manera similar a la imagen que se tenía de fray Bartolomé de las Casas, quien para entonces ya era considerado como el gran defensor de los indígenas. Bustamante alabó la obra civilizadora que Hidalgo realizó durante sus años como párroco de Dolores, asentando que fue en esta población “donde tuvo contacto más directo con la miseria de su pueblo y su curato” (como se cita en Ruiz Guadalajara, 2004: 40). A partir de la obra de Bustamante comienza formalmente el desarrollo del mito de Hidalgo como un personaje “defensor y civilizador”, pero también dio inicio la transformación del pueblo criollo de Dolores en una parroquia de indios humildes, dóciles y trabajadores a los que Hidalgo va a liberar.

Sin embargo, no todas las representaciones que se hicieron del cura Hidalgo fueron positivas. En especial José María Luis Mora y Lucas Alamán, dos personajes muy influyentes en México durante la primera mitad del siglo XIX, trazaron el perfil histórico del prócer a partir de los recuerdos personales que les dejó el levantamiento popular encabezado por Hidalgo en 1810. En 1836 el político e historiador liberal José María Luis Mora lo retrató como un hombre devorado por sus pasiones, de medianos méritos, carente de talento profundo y juicio sólido, y que se aprovechó de la superstición de sus feligreses. Esta animadversión también se

puede apreciar en la inflamada indignación del político e historiador conservador Lucas Alamán:

El cura Hidalgo era para él no sólo un símbolo de la revolución. Más que eso, era la persona concreta y real que había violado el pacto que, según parecían creer muchos como Alamán [...] tenían los españoles blancos y católicos entre sí para mantener una estructura social basada en la sujeción de los indígenas [...] A partir de ese momento, cabía luchar para reconstruir el orden tradicional, someter y castigar a los rebeldes —como se venía haciendo desde la época de Hidalgo—, condenar las proposiciones sediciosas, pero el mal estaba hecho, sus consecuencias eran tan inevitables como imprevisibles, y el autor de ese mal había sido ese cura de Dolores, de infausta memoria para quienes presentían que, pese a todo, se constituía en México una nueva sociedad, execrable a sus ojos (Romero; 2001: 146).

Además de la crítica negativa de sus contemporáneos cabe advertir que, en los primeros años de vida independiente que van de 1825 a 1836, aún no se individualizaba la figura de Hidalgo de la del resto de los otros héroes que lucharon por la independencia. Tanto al cura Hidalgo como a los demás se les reconocía genéricamente como “primeros héroes” o “héroes de Dolores”. Tampoco Hidalgo se había transformado en Padre de la Patria ni su imagen física había envejecido. Incluso durante los años en que se instauró la república centralista (1835-1846) y Antonio López de Santa Anna¹¹ gobernó el país (1833-1855), se hicieron numerosos cuestionamientos a su movimiento, provocando que la figura del prócer pasara a un segundo plano en las conmemoraciones oficiales, mientras que la imagen de Agustín de Iturbide iba en ascenso (Plasencia de la Parra, 1991: 128-137).

Aunque la figura del cura Hidalgo era oficialmente relegada, los liberales comenzaron su proceso de glorificación y, simultáneamente, de envejecimiento. Por ejemplo, el escritor y político Guillermo Prieto lo representó “encorvado por los años, con su frente encanecida, teniendo tan cerca el lecho de la muerte” (como se cita en Plasencia de la Parra, 1991:136-137). Además, entre ellos era común referirse a Hidalgo como un hombre sabio dedicado a la agricultura, la filantropía y el estudio de las ideas ilustradas. En relación con esto, Enrique Plasencia explica que: “La imagen de paternidad y vejez se asocia frecuentemente con la de protector y en la concepción que los liberales tienen de Hidalgo se le ve como un protector de los indios descendientes de los antiguos y legítimos dueños del país”. Así, mediante esta relación con los indígenas, el cura Hidalgo reivindica al mundo prehispánico, al mismo tiempo que se le representa como “el anciano venerable y sabio que intentó otorgar la regeneración a una raza oprimida” (Plasencia de la Parra, 1991: 137).

Las distintas representaciones que los historiadores hicieron del cura Hidalgo durante el siglo XIX también influyeron en la elección del día en que se celebraría la libertad mexicana. En los primeros años de vida independiente se festejaban tanto el 16 como el 27 de septiembre; pero a diferencia del Grito de Dolores,

la conmemoración de la entrada de Iturbide a la ciudad de México al frente del Ejército Trigarante se celebraba privilegiando el aspecto militar. Incluso era común elegir a un oficial del ejército como orador principal (Plasencia de la Parra, 1991: 11-15). Sin embargo, esta situación cambió radicalmente a partir de 1860, pues para entonces “ninguno de los partidos, facciones o gobiernos en disputa, monárquicos o republicanos, se hubiera atrevido a desconocer o cuestionar a Dolores como la cuna de la independencia, sobre todo por el capital simbólico que representaba: un México libre por la determinación de los más débiles” (Ruiz Guadalajara, 2004: 51).

Al fracasar el Segundo Imperio Mexicano (1863-1867) y restaurarse la república, el gobierno del presidente Benito Juárez¹² canceló la celebración del 27 de septiembre, considerando que la auténtica consumación de la independencia se había realizado con el triunfo sobre la intervención francesa y el imperio de Maximiliano de Habsburgo¹³, negando con ello todo mérito a Iturbide. Tal como lo señaló el político, abogado y escritor Vicente Riva Palacio al afirmar que: “La ponzoña surgida del Plan de Iguala ha tenido que curarse finalmente con el sangriento desenlace de Querétaro [...] la última esperanza del partido conservador y el último nudo del Plan de Iguala se han desatado sobre la tumba de Maximiliano” (como se cita en Plasencia de la Parra, 1991: 124).

La relevancia histórica que para entonces se le atribuye a Dolores Hidalgo se confirma con las dos visitas que el presidente Benito Juárez hizo a la ciudad. La primera ocurre en 1863 tras abandonar la ciudad de México durante la intervención francesa; y la segunda se realiza en 1867 durante su regreso triunfante a la capital. Como parte de este proceso paralelo de glorificación del héroe y la ciudad, también el viaje que el emperador Maximiliano de Habsburgo hizo a Dolores en 1864 contribuyó a refrendar su significación. No obstante, se puede señalar la fecha del 6 de junio de 1863 como el momento clave en que se oficializa la designación de Dolores Hidalgo como Cuna de la Patria, pues ese día Benito Juárez expidió un decreto declarando que la Casa de Hidalgo era monumento y patrimonio de la nación a perpetuidad. Además, le otorgó al poblado el título de ciudad y, sobre todo, asentó en el libro de visitas del sitio que: “todo mexicano debe conocer el humilde albergue que sirvió de Cuna de la Independencia Nacional”. El decreto en que se asienta esto es el siguiente (como se cita en Barrón, 1995):

Benito Juárez, Presidente Constitucional de la República Mexicana, a sus habitantes, sabed: – Que en uso de las amplias facultades de las que me hallo investido, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, he tenido á bien decretar lo que sigue: - Art. 1º. La villa de Dolores Hidalgo queda erigida en ciudad. – Art. 2º. En su plaza principal se levantará una columna, y sobre esta, se colocará una estatua de D. Miguel Hidalgo y Costilla. – Este monumento tendrá las condiciones que el Ministerio de Fomento determine, oyendo el dictamen de personas inteligentes. El propio Ministerio fijará el presupuesto respectivo, para que se cubra proporcionalmente por los Estados, por el Distrito Federal y por el Territorio de la Baja California. – Esta obra comenzará tan luego como se apruebe

el modelo á que debe sujetarse. – Art. 3º. La casa que habitó el Héroe de Dolores será perpetuamente de la propiedad de la Nación, estará a cargo de un conserje nombrado por el Ministerio de Fomento, y escogido cuanto pueda ser entre los soldados que hubieren combatido en la guerra de Independencia, ó en otras guerras con enemigo extranjero. – Dicha casa será cercada con un enverjado de hierro, y se le harán las obras necesarias para conservarla hasta donde fuere posible en el mismo estado que hoy guarda. – Dado en la ciudad de Dolores Hidalgo, á 6 de Junio de 1863, cuadragésimo tercero de la Independencia Nacional. – Benito Juárez. – El Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, Juan A. de la Fuente. – El Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción Pública, Jesús Terán. – El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José H. Núñez. – El Ministro de la Guerra, Felipe B. Berriozábal.- Lo comunico a Ud. para su inteligencia y efectos consiguientes.- Libertad y Reforma. Dolores Hidalgo, Junio 6 de 1863.- Fuentes- C. Gobernador del Estado de Guanajuato.

Maximiliano de Habsburgo también intentó inscribir territorialmente el imaginario patriótico relacionado con el movimiento insurgente de 1810 cuando fallidamente pretendió fundar una ciudad en el lugar donde nació el cura Miguel Hidalgo. Sin embargo, ante el temor de perder sus propiedades, los pobladores de la antigua Hacienda de Corralejo quisieron cortar de raíz las intenciones del emperador y destruyeron la casa en donde nació el prócer, de la cual sólo dejaron un muro en pie (Crespo, 2009: 203).

Por otra parte, si bien es cierto que Benito Juárez y Maximiliano de Habsburgo fueron los pioneros en el peregrinaje político de los mandatarios mexicanos a Dolores Hidalgo, le corresponde a Porfirio Díaz¹⁴ consolidar oficialmente este acto emblemático al refrendar la imagen del cura Hidalgo como un Padre de la Patria civilizador, al mismo tiempo que Dolores se convierte en asiento del mito de origen nacional. Díaz lo consigue indirectamente al ordenar que se escriba una historiografía oficial para la nación: *México a través de los siglos*, pero también de manera directa cuando visitó Dolores el 14 de enero de 1889 y dejó inscrito en el libro de visitas de la Casa de Hidalgo el siguiente texto: “Hidalgo tiene derecho a la inmortalidad porque, como hombre, cultivó la tierra y fomentó la industria; como sacerdote, predicó la religión del amor y la fraternidad; como mexicano, adquirió la convicción de sus derechos, y transmitiéndola a sus hermanos, hizo de un pueblo esclavo una nación independiente y libre” (como se cita en Barrón, 1995: 115).

Además, el reconocimiento histórico de Dolores, así como la preservación de una memoria y un imaginario para la nación con base en esta ciudad, están asociados con su evolución categórica como centro poblacional. Cuando se proclamó la república en 1824, el Congreso del Estado de Guanajuato emitió un decreto elevando su categoría poblacional de congregación a villa con base en la estimación de que se debía recordar a la posteridad que allí fue “donde primero resonó el grito de la Libertad Mexicana” (como se cita en Barrón, 1995: 28-29). Por lo que se dispuso lo siguiente:

Art. 1º. – Que la Congregación de Dolores, conservando el nombre de su titular, se tenga y reconozca en lo futuro por VILLA DE HIDALGO. – Art. 2º. – Que la municipalidad de la misma erija en el paraje más público un monumento que anuncie a las generaciones presentes, y transmita a las futuras, la gloria de un suceso tan fausto para la Nación. – Art. 3º. – Que se otorgarán otras franquicias capaces de mejorar la suerte de aquel partido, luego que las circunstancias lo permitan (como se cita en Barrón, 1995:29).

J. Zacarías Barrón, cronista de la ciudad, documenta esta valoración de Dolores Hidalgo como asiento del mito de origen de la nación que se refrenda en varias ocasiones durante los siglos XIX y XX. Por ejemplo, el 17 de enero de 1851, cuando el Congreso del Estado de Guanajuato expidió el Decreto N° 168 señalando: “Que la Villa de Dolores Hidalgo, tan célebre en nuestra historia, por haber sido allí donde primero resonó el grito de la libertad mexicana, es digna de una protección especial, porque siempre conviene que los pueblos se persuadan de que sus sacrificios por la patria y sus hechos históricos se ven con el debido aprecio”. Posteriormente la H. Junta Patriótica Nacional en 1947 gestionó ante las autoridades regionales que se fijara la imagen de esta ciudad como la Cuna de la Patria mexicana. Por este motivo la XL Legislatura del Estado de Guanajuato expidió el Decreto N° 15, que en su parte sustancial señala que: “Para lo futuro la ciudad de Dolores Hidalgo, se denominará: Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional”. Un año después la diputación guanajuatense en el Congreso de la Unión promovió exitosamente la validación nacional de este reconocimiento, por lo que el entonces presidente Miguel Alemán expidió un decreto en donde se indica –de manera similar a como lo hace el decreto estatal–, que: “Para lo futuro la ciudad de Dolores Hidalgo, del Estado de Guanajuato, se denominará: Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional” (como se cita en Barrón, 1995: 32-38).

De este modo se fue oficializando la idea de Dolores Hidalgo como Cuna de la Patria mexicana, mientras que en la memoria y el imaginario nacional la ciudad se convirtió en “el primer eslabón de la cadena de hechos históricos que, al irse uniendo, forman la historia de la lucha por la libertad y que culminan con la consumación de la Independencia, el 27 de septiembre de 1821” (Barrón, 1995: 112). Esta circunstancia privilegiada que relaciona íntimamente a la ciudad de Dolores con la figura heroica del cura Miguel Hidalgo es de sobra reconocida en la población, como se constata en *Hidalgo, Dolores y la Independencia*, cuadernillo de Alberto Gloria (2003) publicado por el gobierno municipal con motivo del 250 Aniversario del natalicio del Padre de la Patria, en el cual se señala que: “Dolores Hidalgo es una población cuyo prestigio histórico se lo debe todo al Padre de la Patria [quien] daría a nuestro Pueblo su mayor mérito histórico al convertirlo en CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. Título que ningún otro pueblo puede ni debe disputarle, en justicia”.

Pero al no habérseles adjudicado oficialmente el título de Cuna de la Patria, algunos designan a la ciudad de San Miguel de Allende como “la fragua de la

independencia de México” y a Santiago de Querétaro como “la forja de la independencia nacional”, en señal de reconocimiento al papel que desempeñaron los insurgentes que allí nacieron y/o vivieron. Sin embargo, el deseo por ostentar el título de Cuna de la Patria ha provocado diversos incidentes entre los gobiernos y las legislaturas de los Estados de Guanajuato y Querétaro. Cuando a comienzos del año 2002 la ciudad de Santiago de Querétaro postuló su candidatura para ser la sede de la Exposición Universal de 2010, en su campaña internacional se promovió como la cuna de la independencia de México. Incluso en un noticiario transmitido por televisión nacional se informó que: “Querétaro podría ser la Cuna de la Independencia, ya que [así] sería nombrada esta ciudad con el fin de que se realice en ésta una feria internacional que atraería miles de visitantes turísticos” (Resumen semanal, 2006).

Este anuncio de inmediato provocó una réplica airada por parte del gobierno del Estado de Guanajuato. La prensa guanajuatense comenzó una campaña en contra de dicha iniciativa reafirmando el derecho histórico que tiene la ciudad de Dolores Hidalgo para ser considerada como la Cuna de la Patria y el reclamo llegó al Congreso local, que emitió esta resolución en defensa del reconocimiento oficial de la ciudad de Dolores Hidalgo como “Cuna de la Independencia Nacional”:

Resolutivos: 1.- El Congreso del Estado de Guanajuato, solicita al Gobernador del Estado, se realicen las acciones necesarias para defender el reconocimiento del Municipio de Dolores Hidalgo, como Cuna de la Independencia Nacional. 2.- Remítase el presente punto de acuerdo, junto con sus consideraciones, y la declaratoria del Presidente de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación, al Gobernador del Estado. Asimismo, remítase a las legislaturas de los estados, Senado de la República, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento (Remite punto de acuerdo, 2006).

Asimismo, en previsión de los preparativos para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, en el año 2005 el Congreso local aprobó un decreto por el cual se reformó la constitución política del Estado de Guanajuato con el fin de cambiar la denominación oficial del municipio de Dolores Hidalgo por la de “Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato”. Sobre la pertinencia de la reforma se estableció que con dicho cambio “se permite añadir un elemento que revestirá y dará mayor lucimiento a los acontecimientos cívico-históricos acontecidos en Dolores Hidalgo en 1810” (“Aprueba Congreso denominación de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional”, 2006).

Además, con el propósito de consolidar a la ciudad en el eje de los festejos por los doscientos años del inicio de la independencia mexicana, Dolores Hidalgo se invistió con el título de “Capital del Bicentenario”. Esto fue posible con el respaldo del gobierno de la república, pues el entonces presidente Felipe Calderón constató la relevancia histórica de la ciudad cuando mencionó que: “Fue precisamente aquí en Guanajuato, en el pueblo de Dolores, donde el Padre Hidalgo convocó al pueblo de México para luchar por su Independencia”. Este aval fue refrendado en

la Sala de Cabildos de Dolores Hidalgo por Rafael Tovar y de Teresa, entonces Comisionado Nacional para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, quien señaló que: “Por más que vengan interpretaciones de nuestra historia y se quieran ver personajes que nos hablen como precursores, el hecho es que el primer llamado a la libertad, el primer gesto colectivo, se toma aquí a unos cuantos metros de este lugar”. Aunado a esto, la ciudad fue sede de la reunión de las comisiones especiales que en todos los Estados del país se encargaron de preparar los festejos. La intención de esta reunión fue “demostrar que Dolores Hidalgo es el eje de este evento, es la capital del Bicentenario [pues] Es una ciudad que pertenece y va a pertenecer a todo México” (Cabildo aprueba a Dolores Hidalgo como “Capital del Bicentenario”, 2008).

Sin embargo, los preparativos para la celebración del Bicentenario de la Independencia de México sólo se formalizaron hasta el año 2007 como consecuencia de las fracturas sociales, económicas y políticas que padece el país y que entonces se vieron reflejadas en la mala organización de esta conmemoración. Además del atraso en la organización del Bicentenario, no se terminó de definir cuál era su utilidad social. En este contexto se explica que la Comisión para las Celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución en la Ciudad de México, que fue establecida el 23 de abril de 2007 por el entonces jefe de gobierno Marcelo Ebrard, inicialmente no tuvo como eje de celebración el Bicentenario del inicio de la independencia en Dolores Hidalgo en 1810, sino el fallido movimiento autonomista que encabezó Francisco Primo de Verdad¹⁵ en la Ciudad de México en 1808. A pesar de las críticas hubo quienes defendieron la decisión del gobierno de la Ciudad de México por centrar su celebración en el suceso acontecido allí en 1808, argumentando que estaba “justificada históricamente y cargada de intención política contemporánea” (Granados Chapa, 2007).

No obstante, en septiembre de 2008 Marcelo Ebrard decidió establecer un convenio con el gobierno de Dolores Hidalgo para efectuar una celebración conjunta y dio marcha atrás a su proyecto alterno reconociendo que Dolores era la Cuna de la Independencia y que debía ser considerada como la capital del Bicentenario, dejando atrás la polémica en torno a si la Ciudad de México había sido o no la precursora de la independencia. En reciprocidad, el presidente municipal de Dolores Hidalgo le entregó a Ebrard un brote del Hijo del Árbol de la Noche Triste¹⁶ para remplazar el ahuehete que había sido destruido en la capital de la república a consecuencia del vandalismo.

De esta forma la ciudad de Dolores Hidalgo fue “derrotando” a los contendientes que le podrían disputar el protagonismo durante la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México, pues también con las ciudades de Iguala y Morelia¹⁷ se establecieron convenios similares de intercambio turístico, social y cultural. Finalmente, la madrugada del 16 de septiembre de 2010 el entonces presidente de la república, Felipe Calderón, efectuó la ceremonia del Grito de Dolores en el mismo templo parroquial en donde doscientos años atrás lo había dado el cura Miguel Hidalgo.

Dolores Hidalgo como Cuna de la Patria mexicana

Aunque la libertad de la nación mexicana se justificó en el pasado prehispánico, la elaboración de un mito de origen fue un fundamento necesario para consolidar esta idea. Con el triunfo de los republicanos sobre la intervención francesa y el imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867, se estableció en la historia patria que México se había “restaurado” como nación gracias al levantamiento del cura Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1810, Como lo estableció Ignacio Ramírez¹⁸ cuando afirmó que: “Nosotros venimos del pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo” (como se cita en Brading, 2004: 138), resumiendo en esta frase la instauración del movimiento de 1810 como punto de origen de la nación mexicana y estableciendo la figura del cura Hidalgo como el Padre de la Patria.

El proceso de glorificación del cura Hidalgo como numen tutelar de la nación mexicana ya fue estudiado por varios historiadores como Edmundo O’Gorman, Enrique Krauze y Enrique Plasencia. Aunque con sus matices, estos historiadores coinciden en la idea de que “como iniciador del proceso que culmina en la Independencia de México, Hidalgo ha sido idealizado por una nación que lo declaró *Padre de la Patria* y que ha hecho del momento inicial de su rebelión, *el grito* del 15 de septiembre, vínculo primordial de la unidad nacional” (*Miguel Hidalgo*, 2004: 7).

Ciertamente, el Grito de Dolores es la ceremonia cívica más importante de México. Si bien el emperador Maximiliano de Habsburgo fue el primer jefe de Estado que realizó esta ceremonia cuando estuvo de visita en 1864, es a partir de la visita que el presidente Lázaro Cárdenas realizó en 1940 que se volvió una tradición que los presidentes de México acudieran a la ciudad de Dolores Hidalgo en el penúltimo año de su mandato para dar el Grito. La tradición no se quebrantó sino hasta el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), quien no acudió a realizar la ceremonia durante su administración. Si bien no existe una explicación oficial de dicha ausencia, tal vez la causa se encuentre en que los graves problemas económicos, sociales y políticos que vivía el país impidieron que el presidente se alejara de la capital de la república. Un indicio de esto se puede encontrar en las palabras que el presidente Zedillo utilizó en 1999 al dar el Grito de Dolores en Palacio Nacional —en medio de una rechifla de la gente que fue acallada por los altavoces—, donde incluyó vivas a la unidad nacional y la democracia (Sarmiento Huerta, 2000; Becerril, 2013).

Lo anterior no deja de ser importante y no sólo a nivel simbólico. Las visitas presidenciales a Dolores Hidalgo para realizar la ceremonia del Grito tenían la clara intención de repetir el ritual cívico en el mismo lugar en donde lo hizo el cura Hidalgo. Pero antes de su arribo se limpiaban las fachadas y las calles; se incrementaba la dotación de vivienda popular, alcantarillado y alumbrado público; se dotaba de material a las escuelas públicas y se inauguraban obras de infraestructura urbana. Estas acciones incrementaban el desarrollo material de la ciudad, al menos una vez durante cada sexenio.

Entonces, a medida que la interpretación histórica del Estado revalora y enaltece a Hidalgo como “el héroe que encendió la llama de la libertad”, de manera análoga Dolores Hidalgo se presenta como el lugar de origen de la nación mexicana. Pero

esta ciudad también es un caso representativo de una problemática mayor: “la gran cantidad de procesos históricos, sobre todo novohispanos, que han sido soslayados en aras de la reconstrucción de una retórica nacionalista”, como advierte Juan Carlos Ruiz Guadalajara. De tal suerte que el hito histórico que representó el 16 de septiembre de 1810 ocultó “la originalidad e individualidad de Dolores, la virreinal y criolla, libre de héroes, gritos y campanas” (Ruiz Guadalajara, 2004: 26-27).

En efecto, los sitios de esta ciudad que fueron transfigurados en *territorios de la nación* difuminan la historia urbana de Dolores Hidalgo y resaltan solamente aquellos acontecimientos que se relacionan con la narración que la historia patria hace de los sucesos acaecidos del 15 al 16 de septiembre de 1810. Esta interpretación histórica oficial se sustenta en la declaración que el cura Miguel Hidalgo hizo ante el tribunal que lo juzgó y se complementa con los relatos de historiadores contemporáneos como Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora.

La narración de los sucesos cuenta que el 14 de septiembre de 1810 el capitán Ignacio Allende, preocupado porque la conspiración que se fraguaba en la ciudad de Santiago de Querétaro en contra de las autoridades virreinales pudiera ser descubierta, llegó al pueblo de Dolores para entrevistarse con el cura Miguel Hidalgo. Como a las dos de la mañana del día 16, el capitán Juan Aldama arribó a Dolores procedente de San Miguel el Grande y de inmediato se dirigió a la Casa del Diezmo (hoy Museo Casa de Hidalgo), en donde entonces vivía el cura Hidalgo, para notificarles que doña Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del corregidor de Querétaro, les ponía sobre aviso de que la conspiración había sido descubierta y que se estaban realizando las aprehensiones de los implicados.

Luego de una acalorada discusión el cura Hidalgo tomó una resolución: “¡Caballeros, somos perdidos. Aquí no hay más remedio que ir a coger gachupines!”. Desde la ventana de su estudio llamó a la ronda para que convocara a los vecinos de Dolores que estaban comprometidos con la causa. Una vez reunidos Hidalgo se dirigió a ellos, los invitó a sumarse a la rebelión y mandó recoger las armas que mantenía ocultos en la alfarería que él mismo había fundado en el pueblo.

A continuación, el cura y sus seguidores se dirigieron a la cárcel (hoy Museo de la Independencia Nacional), para liberar a los presos y ganarlos para la causa insurgente. Después, Hidalgo fue a aprehender al subdelegado Nicolás Fernández del Rincón, quien era el representante de la autoridad virreinal en Dolores y que vivía en la llamada Casa del Subdelegado (hoy Casa de Visitas), para encerrarlo en la cárcel junto con los demás españoles que ya habían sido capturados. Mientras tanto Allende encabezó otro grupo que asaltó el cuartel del Regimiento de Dragones de la Reina para apoderarse de las armas y atraer a los soldados a su causa.

La noche había transcurrido sin que la población se percatara de lo sucedido. Entre las cinco y seis de la mañana los insurgentes se encaminaron a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores y el cura Hidalgo mandó sonar la campana. Extrañados por oír su tañido de manera tan apremiante, los pobladores se congregaron en el atrio de la parroquia, desde cuyo pórtico Hidalgo los arengó para que se levantaran en armas contra el yugo español en lo que ahora se conoce como el Grito de Dolores.

La gente se unió al llamado de Hidalgo, por lo que Allende la organizó de manera militar en la plaza localizada frente al templo parroquial (hoy Plaza del Grande Hidalgo). Después de hacer algunos nombramientos, a la once de la mañana Hidalgo y el recién formado ejército insurgente salieron de Dolores con rumbo a la Hacienda de La Erre. Tras hacer un alto en el santuario de Atotonilco, donde tomó el estandarte de la Virgen de Guadalupe, el cura Hidalgo y sus tropas se encaminaron hacia San Miguel el Grande y de allí a la inmortalidad.

Esta es la versión que ofrece la historia patria y a pesar de que varios historiadores han puntualizado los diversos yerros que ofrece, es el relato que la mayoría de los mexicanos conoce. No sólo porque es el que se enseña en la escuela y en los libros de historia patria, sino también porque es el que aprenden a “leer” en los *territorios de la nación* de Dolores Hidalgo y que se reproduce en folletos turísticos, tarjetas postales, camisetas, telenovelas y muchas otras formas simbólicas más.

Siguiendo el relato de los sucesos narrados se puede observar que son cinco los sitios que por su visibilidad cumplen las características anteriormente citadas para definir a los *territorios de la nación*:

- 1) Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.
- 2) Museo Casa de Hidalgo (Casa del Diezmo).
- 3) Museo de la Independencia (antigua cárcel).
- 4) Casa de Visitas (Casa del Subdelegado).
- 5) Plaza del Grande Hidalgo

Estos sitios son los escenarios en donde se desarrolla cada año la ceremonia del Grito. Otros sitios de relevancia histórica, como la Hacienda de la Erre, la alfarería o el cuartel del Regimiento de Dragones de la Reina se destruyeron o se modificaron casi por completo, perdiéndose el recuerdo de lo que en ellos aconteció. Asimismo, su visibilidad es nula, ya que su trascendencia histórica no fue acentuada por la historia patria; y aunque algunos son citados en las guías como atractivos turísticos, su ubicación no aparece en ellas.

Cada uno de los *territorios de la nación* agrega detalles a la misma historia que entre todos narran y que da origen al mito de la libertad establecido en Dolores Hidalgo, transmutando a la ciudad en un elemento fundacional de la nación. Esto se ve reforzado con el lazo que se establece con la supuesta nación mexicana preexistente a la conquista española: en la Plaza del Grande Hidalgo está el ahuehete que se sembró a partir de un brote del Árbol de la Noche Triste, bajo cuya fronda cuenta la leyenda que Hernán Cortés lloró tras ser derrotado por los ejércitos mexicanos durante su huida de Tenochtitlan. Con la presencia de este árbol el ciclo mítico se cierra y está completo: la supuesta nación mexicana que en 1521 “murió” en Tenochtitlan con la conquista española va a “resucitar” en Dolores Hidalgo en 1810.

El mito de la libertad de la nación mexicana también es evidente en el Museo de la Independencia Nacional. Por un lado, porque el edificio funcionó como prisión al servicio de la autoridad virreinal y se cuenta que una de las primeras acciones del cura Hidalgo fue liberar a los “mexicanos” que estaban allí sometidos por los

españoles. Por el otro, porque en casi todas las salas del museo constantemente se repite la idea de la libertad. Incluso en la sala que está a la entrada del edificio se representa, mediante unos maniqués de tamaño natural y con una iluminación sumamente dramática, el momento en que Hidalgo da la libertad a los presos abriendo la puerta de la celda.

También la mitificación de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores hace evidente cómo a través de estos sitios históricos el Estado trata de establecer su poder como si emanara de la voluntad de la nación: en este sitio el cura Hidalgo dio inicio a la independencia de México, los mexicanos lo siguieron y alcanzaron la libertad anhelada. Entonces, si México nació en Dolores Hidalgo, el Estado –que es la representación de la nación–, también tuvo su origen en este lugar. Tal como se puede ver en la imagen capitular de la introducción del tomo III de *México a través de los siglos* (que se ocupa de la guerra de independencia), donde aparece un águila que representa a la nación mexicana portando el estandarte de la Virgen de Guadalupe y que arremete contra el león que simboliza a España. Todo esto teniendo como fondo la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Zárate, 1883).

La utilización por parte del Estado de los sitios históricos de esta ciudad con el fin de construir el imaginario nacional convalida lo dicho por Ignacio Ramírez: “Nosotros venimos del pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo”. Lo cual es la certificación de que en ésta tuvo su origen el México actual, convirtiendo el mito en una verdad histórica que refuerza la creencia de que esta población es la “Cuna de la Independencia Nacional”. Asimismo, el mito queda sustentado también por el énfasis que en ello ponen los libros de historia patria, las monografías sobre la ciudad, las inscripciones de las placas colocadas en los sitios históricos, los folletos turísticos y los relatos de los guías de turistas y, sobre todo, por la realización anual de la ceremonia del Grito.

Pero el establecimiento del mito fundacional de la nación mexicana en estos lugares ocasionó que se diluyera la función original de cada sitio, dando prioridad a la resignificación que se hace desde el presente de los acontecimientos históricos del 16 de septiembre de 1810. Las consecuencias de esto son que:

Dolores ha cargado con el peso de haber sido la sede de un levantamiento que, con los años, fue entendido y legitimado como el inicio de la lucha por la independencia de un país llamado México. Así, fue trocando su sentido histórico novohispano por el de mera y metafórica cuna [...] Por lo tanto, Dolores, al parecer, debería contar con un cúmulo de estudios y estudiosos interesados en la comprensión de los procesos y los hombres que nos hagan inteligible el pasado de dicha población y su región. Mas no ha sido así; ha sucedido lo contrario [...] Así, la velada razón de ser de Dolores ha sido producto de una operación mental inversa, consistente en fijar su importancia como punto de partida de una nación y no como punto de tránsito y confluencia de hombres y procesos existentes en el devenir novohispano (Ruiz Guadalajara, 2004: 25-26).

De manera que los *territorios de la nación* de Dolores Hidalgo fueron despojados de gran parte de su memoria histórica y se les paralizó en el episodio que se conmemora en la historia patria en aras de la posesión mítica que les permite resguardar el discurso propuesto por el Estado. Los lugares se resemantizaron mediante un proceso que se caracteriza por la desaparición de la mayor parte de su memoria histórica y por el enaltecimiento de los personajes y sucesos que posteriormente fueron retomados por la historia oficial de la nación. Además, la posesión legal que tiene de ellos a través de alguna de sus instancias gubernamentales le facilita al Estado establecer y conservar el mito patriótico en estos espacios urbanos.

Consideraciones finales

En América latina las construcciones nacionales se hicieron prácticamente bajo la sombra de un Estado recién creado o que estaba en vías de consolidarse. Por consiguiente, las formas simbólicas directamente controladas por el Estado a través de instituciones o instancias oficiales son las que en mayor medida contribuyen a su conformación. Con el propósito de marcar sus diferencias con el antiguo régimen y desplazar los símbolos de la monarquía en el imaginario colectivo, las nuevas repúblicas tuvieron que crear sus propios símbolos cívicos: banderas, escudos, himnos, conmemoraciones, etc. La instauración de este nuevo aparato simbólico fue necesaria, ya que toda ruptura política es también la ruptura del mundo simbólico que representa el poder que le precede.

Para construir la memoria compartida que proporciona un sustento ontológico a la nación, se requieren símbolos e imágenes que funcionen como elementos de cohesión capaces de desarrollar en los individuos sentimientos de lealtad y pertenencia. Por este motivo, la creación de imágenes de sentido colectivo y de símbolos de cohesión social se reserva en gran parte a la historia patria, que es un ámbito privilegiado de producción de imágenes de adhesión nacional. Sin embargo, la nación es un fenómeno que conlleva en sí la posibilidad de sucesivas actualizaciones. Por lo que el Estado se erige en guardián del aparato simbólico que sustenta al imaginario y a la memoria oficiales de la nación, con la finalidad de que otras actualizaciones u otros nacionalismos no desarticulen su construcción.

Como referentes identitarios territoriales, las Cunas de la Patria oficializan una manera de ver el pasado y comunican los valores que se consideran adecuados para la colectividad que se constituye en nación. En la ciudad de Dolores Hidalgo el Estado mexicano hace visibles (avala y divulga), principalmente cinco sitios históricos. Cada uno de ellos constituye una frase de un texto más amplio que adquiere pleno sentido si se le confronta con los demás. De tal manera que entre todos los sitios históricos transformados en *territorios de la nación* estructuran un mismo discurso que señala que esta ciudad es la Cuna de la Patria, es decir, el lugar en donde supuestamente nació el México independiente.

Sin embargo, pareciera que en los últimos años el mito de Dolores Hidalgo como Cuna de la Independencia Nacional se desvanece, conforme se desdibuja la visión liberal de la historia patria y el absolutismo del presidencialismo mexicano

abandona sus formas simbólicas. Todavía durante el gobierno de Ernesto Zedillo el presidente de la república monopolizaba la realización de la ceremonia del Grito en Dolores Hidalgo, pues solamente él o su representante personal podían efectuar el ritual cívico en esta ciudad. Pero a partir de que asume la presidencia Vicente Fox —el primer presidente que no surge del Partido Revolucionario Institucional en 71 años—, la significación mítica de Dolores Hidalgo parece tener una distinta valoración. Por ejemplo, si bien es cierto que al cumplirse 250 años del nacimiento del prócer el año 2003 fue declarado oficialmente como el “Año de Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”, el gobierno federal no promovió los homenajes nacionales correspondientes. De modo que la celebración se limitó en gran parte a los eventos organizados en el Estado de Guanajuato.

Conforme se acercaba el Bicentenario de la Independencia parecía decrecer el mito de origen de la nación mexicana de raíces indígenas, liberales y revolucionarias. Este mito es producto del liberalismo del siglo XIX y fue proseguido por los gobiernos posrevolucionarios en el siglo XX. Pero con el cambio de régimen y el ascenso de la derecha al poder, ésta parece no comulgar con dicha visión del origen de la nación mexicana.

En México los años recientes se caracterizan por el revisionismo histórico y el derrumbe de mitos que durante mucho tiempo fueron los referentes simbólicos a partir de los cuales se ordenaba la realidad del poder. Pero aún con todas sus contradicciones, el cura Hidalgo no desaparecerá del santoral cívico ni perderá su preeminencia como Padre de la Patria, ya que es parte de una trinidad casi indestructible en la historia patria mexicana que se conforma por Miguel Hidalgo, José María Morelos y Benito Juárez, la cual se acompaña en el santoral cívico por otras figuras “menores” como Cuauhtemoc o Emiliano Zapata (Beltrán, 2001: 93-94). Es previsible, entonces, que el mito de origen de la nación que se estableció en Dolores Hidalgo a través de sus *territorios de la nación* permanecerá todavía por mucho tiempo en la memoria y el imaginario histórico de los mexicanos, a pesar de que se promuevan otras visiones históricas de la nación o de que se intente instaurar a otra ciudad como asiento de un nuevo mito de origen nacional.



Referencias

1. Sacerdote que encabezó el movimiento social que en 1810 dio inicio al proceso que conduciría a la independencia de España.
2. El último tlatoani o emperador de México-Tenochtitlan que dirigió la resistencia contra la conquista española en 1521.
3. Uno de los más importantes caudillos de la revolución iniciada en 1910, que se ha convertido en símbolo de la resistencia social en México.
4. En 1810 San Miguel de Allende y Santiago de Querétaro eran importantes centros de conspiración contra el dominio español. Además, varios protagonistas del movimiento de independencia fueron originarios de estas ciudades.
5. Considerado como el acto cívico más importante que se realiza cada año en México para conmemorar la independencia, el Grito de Dolores fue el llamado que el cura Miguel Hidalgo realizó la mañana del 16 de septiembre de 1810 para que los habitantes de Dolores se levantaran en armas contra el gobierno virreinal.

6. Militar y político criollo que durante la guerra de independencia combatió a los insurgentes, pero que en 1821 se unió a los independentistas para conseguir la emancipación de México.
7. El Plan de Iguala o de las Tres Garantías es el documento mediante el cual Agustín de Iturbide proclamó la independencia de México el 24 de febrero de 1821, uniendo a realistas e insurgentes, criollos y españoles, liberales y conservadores, con la promesa de garantizar la independencia, la unión y la religión.
8. El guadalupanismo es una de las principales manifestaciones identitarias y culturales en México. Tiene como epicentro la devoción por la Virgen de Guadalupe, cuya imagen ha sido empleada como bandera de numerosas causas y rebeliones sociales desde la independencia hasta la actualidad.
9. Documento que se estima como uno de los textos políticos más importantes de la historia mexicana.
10. Publicado inicialmente en forma de cartas semanales escritas entre 1821 y 1827.
11. Militar y político que ocupó la presidencia de México en diversas ocasiones entre 1833 y 1855, manejando a su antojo el rumbo del país mediante intrigas, golpes y revueltas tanto de signo federalista como centralista.
12. Presidente de México entre 1858 y 1872, es una de las figuras más notables de México durante el siglo XIX por su labor modernizadora durante el periodo que es conocido como la Reforma liberal y por dirigir la resistencia republicana contra la invasión de Francia y el intento de instaurar una segunda monarquía en el país.
13. El archiduque de Austria fue coronado como emperador de México en 1864 con el respaldo de Napoleón III y los conservadores mexicanos. En 1867 los republicanos logran derrotar a los imperialistas y Maximiliano de Habsburgo fue sentenciado a morir fusilado.
14. Militar que gobernó México durante tres décadas. Su nombre designa un periodo de la historia de México conocido como el Porfiriato, que abarca de 1876 a 1911.
15. Miembro del Ayuntamiento de la Ciudad de México que, al tener noticias de la invasión de España y el secuestro de la familia real por Napoleón Bonaparte, propuso que se convocara a todos los Ayuntamientos de la Nueva España a crear Juntas encaminadas a formar un gobierno provisional. Un golpe de Estado encabezado por el comerciante español Gabriel de Yermo impidió que se llevara a cabo la propuesta y Primo de Verdad murió, en circunstancias aún no esclarecidas, en la cárcel donde había sido hecho prisionero.
16. El llamado Árbol de la Noche Triste es un ahuehuete (conífera originaria de México de la especie *Taxodium mucronatum*), que se localiza en la Ciudad de México. Se cree que el conquistador español Hernán Cortés lloró bajo su fronda después de ser derrotado por los ejércitos mexicas la noche del 1 de julio de 1520. Con motivo del Centenario de la Consumación de la Independencia de México, en 1921 se plantó un retoño de este árbol en la plaza central de Dolores Hidalgo.
17. La ciudad de Morelia fue el lugar de nacimiento de José María Morelos y Pavón (1765-1815), uno de los más importantes caudillos de la guerra de independencia.
18. Político, escritor e ideólogo liberal del siglo XIX que es considerado como uno de los principales promotores del Estado laico en México.

Bibliografía

- Barrón, J. Z. (1995). *Apuntes históricos de Dolores Hidalgo*. Dolores Hidalgo, México: Edición del autor.
- Brading, D. (2004). *Mito y profecía en la historia de México*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Crespo, J. A. (2009). *Contra la historia oficial*. México, D.F.: Debate.
- Florescano, E. (1997). El patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión. En Florescano, E. (Coord.). *El patrimonio nacional de México*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Fondo de Cultura Económica.
- Garrido Asperó, M. J. (2006). *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*. México, D.F.: Instituto Mora.
- Gloria, A. (2003). *Hidalgo, Dolores y la Independencia*. Dolores Hidalgo, México: H. Ayuntamiento

de Dolores Hidalgo.

González Bernaldo de Quirós, P. (2001). *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de la globalización*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica - Goethe Institut.

Krauze, E. (2005). *La presencia del pasado*. México, D.F.: Tusquets.

Melé, P. (2006). *La producción del patrimonio urbano*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Miguel Hidalgo: Ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003). (2004). México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia - Fundación MAPFRE TAVERA.

Mora, J. M. L. (1994). *México y sus revoluciones*. México, D.F.: Instituto Mora.

Plasencia de la Parra, E. (1991). *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Romero, J. L. (2002). *El obstinado rigor. Hacia una historia cultural de América Latina*. México, D.F.: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México.

Romero, J. L. (2001). *Situaciones e ideologías en América Latina*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Rosas Mantecón, A. (2005). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En García Canclini, N. (Coord.). *La antropología urbana en México*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica.

Ruiz Guadalajara, J. C. (2004). *Dolores antes de la independencia. Microhistoria del altar de la patria*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán - El Colegio de San Luis - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Referencias hemerográficas

Beltrán, U. (2001). El ranking de los héroes patrios. *Nexos* (285), 95-96.

Granados Chapa, M. A. (2007, 21 de agosto). Bicentenarios. *Reforma*.

Melé, P. (1998). Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable. *Alteridades* (16), 12.

Quijada, M. (2003). ¿“Hijos de los barcos” o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX). *Historia mexicana* (210), 501.

Sin autor. (2008, 24 julio). Cabildo aprueba a Dolores Hidalgo como “Capital del Bicentenario”. *Correo*.

Referencias electrónicas

Aprueba Congreso denominación de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional [Congreso del Estado de Guanajuato]. (2005, octubre). Recuperado 8 junio, 2006, de

<http://www.congresogto.gob.mx/csocal/boletines/2005/octubre2005/bol2572005.htm>

Becerril, A. (2013, 22 septiembre). Los gritos del Grito; Hidalgo, el personaje más mencionado en las arengas. *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/09/22/919802>

Diego Rodríguez, M. (2008, 29 febrero). Instalan comisión especial de festejos del Bicentenario de la Independencia. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2008/02/29/index.php?section=estados>

Remite punto de acuerdo por el cual solicita que se realicen las acciones necesarias para defender el reconocimiento del Municipio de Dolores Hidalgo como cuna de la Independencia Nacional [Oficios de las Legislaturas de los Estados. Comisión Permanente. LVIII Legislatura. Cámara de Diputados]. (s.f.). Recuperado 28 septiembre, 2018, de <http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/comper2R2A/mayo/mayo22/4.htm>

Resumen semanal. (2006, 8 de junio). *Noticias de Guanajuato*. Recuperado de <http://orbita.starmedia.com/noticiasdeguanajuato/4al8mar02.html#jueves>

Sarmiento Huerta, L. (2000, 15 septiembre). Una ceremonia sintomática. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/31279.html>

Zárate, J. (1882). México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Tomo 3. La guerra de independencia [Biblioteca virtual Miguel de Cervantes]. Recuperado 28 septiembre, 2008, de http://www.cervantesvirtual.com/obra/mexico-a-traves-de-los-siglos-historia-general-y-completa-tomo-3-la-guerra-de-independencia-846426/?_ga=2.233719259.41828941.1538138310-29125208.1534260859

Recibido: 20/03/2018. Aceptado: 25/06/2018.

Mario Armando Vázquez Soriano, “‘Nosotros venimos del pueblo de Dolores’. La Cuna de la Patria en la construcción del imaginario nacional mexicano”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 22, número 36, julio-diciembre 2018, pp. 139-160.